AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-011-2023

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: EQUIPOS SERVIDORES, RELOJ DE CORRESPONDENCIA, AIRES ACONDICIONADOS Y UPS, CALIBRACIÓN BASCULA ELECTRÓNICA, INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CÓMPUTO, SISTEMA ASIGNACIÓN DE TURNOS, CAMARA FOTOGRAFICA, RED ELÉCTRICA Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC"**

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
Calle 26 No. 27-48 subdirecciontractual@inpec.gov.co

2. LUGAR PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC atenderá a los interesados en el proceso de contratación por medio de la plataforma del SECOP II en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3. GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: EQUIPOS SERVIDORES, RELOJ DE CORRESPONDENCIA, AIRES ACONDICIONADOS Y UPS, CALIBRACIÓN BASCULA ELECTRÓNICA, INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CÓMPUTO, SISTEMA ASIGNACIÓN DE TURNOS, CAMARA FOTOGRAFICA, RED ELÉCTRICA Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC"

3.1 ALCANCE DEL OBJETO

En desarrollo del objeto contractual, el contratista debe realizar las siguientes actividades de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y de acuerdo a protocolos de los fabricantes así:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de un sistema de servidores
2. Mantenimiento preventivo y correctivo de un Reloj de Correspondencia Gestión Documental bodega primer piso.
3. Mantenimiento preventivo y correctivo de Aires Acondicionados
4. Mantenimiento preventivo y correctivo de UPSs
5. Mantenimiento preventivo y correctivo Calibración Equipos Bascula Electrónica
6. Mantenimiento preventivo y correctivo Centro de Cómputo
7. Mantenimiento preventivo y correctivo Sistema Asignación de Turnos
8. Mantenimiento preventivo y correctivo Cámara y equipos
9. Mantenimiento preventivo y correctivo Red Eléctrica del edificio sede central
10. Mantenimiento preventivo y correctivo Planta Eléctrica del edificio sede central

Clasificación UNSPSC

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercer nivel del sistema de clasificación en mención así:

ITEM NUMERO.1
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, PLANTA ELECTRICA, RELOJ, UPS's, AIRES ACONDICIONADOS Y BASCULA DIGITAL

Numeral	CLASIFICACION UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	81101700	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	17 Ingeniería eléctrica y electrónica
2	81111500	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios Informáticos	15 Ingeniería de software o hardware
4	83101800	83 Servicios públicos y servicios relacionados con el sector publico	10 Servicios públicos	18 Servicios eléctricos
5	81112200	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios Informáticos	22 Mantenimiento y soporte de software
6	43202200	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	20 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	18 Dispositivos de almacenamiento
7	72151500	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimientos	15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15 Servicios de sistemas eléctricos
8	81111700	81 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 servicios Informáticos	17 sistemas de manejo de información

ITEM NUMERO.2
MANTENIMIENTO SERVIDORES Y CAMARAS DE VIDEO.

Numeral	CLASIFICACION UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
2	81111500	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios Informáticos	15 Ingeniería de software o hardware
5	81112200	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 Servicios Informáticos	22 Mantenimiento y soporte de software
6	43202200	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	20 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	18 Dispositivos de almacenamiento
8	81111700	81 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11 servicios Informáticos	17 sistemas de manejo de información

ITEM NUMERO.3
MANTENIMIENTO SOLUCIÓN SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE TURNOS

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211514	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	21 Equipo Informático y Accesorios	15 Computadores	14 Kioscos de Computadores
43221501	43 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	15 Sistemas de gestión de llamadas o accesorios	01 Sistemas de atención automatizada
43211700	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	21 Equipo informático y accesorios	17 Dispositivos informáticos de entrada de datos	00
81110000	81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	11 Servicios informáticos	00	00
81112200	81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	11 Servicios informáticos	22 Mantenimiento y soporte de software	00

ITEM NUMERO.4
MANTENIMIENTO CENTRO DE COMPUTO

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72102900	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	29 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	00
72151200	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	12 servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado	00
72151500	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15 Servicios de sistemas eléctricos	00
72151600	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	16 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	16 Servicios de sistemas especializados de comunicación	00
81101700	81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	17 Ingeniería eléctrica y electrónica	00

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La Modalidad de Selección que corresponde en razón a la cuantía y objeto a contratar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto No. 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución y entrega total del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo será hasta el 14 de diciembre del año 2023, sin sobrepasar la presente vigencia contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, previa aprobación de la Garantía de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, por parte de la Subdirección de Gestión Contractual y Registro Presupuestal.

6. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta deberá presentarse por medio de la plataforma del SECOP II.

1. El idioma del presente proceso de selección será el castellano y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere este PROCESO emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano.
2. No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax o en medio físico.
3. Los valores presentados en la oferta económica deberán aproximarse a la unidad sin cifras decimales

En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato. Así mismo, adquirirá un Número de Identificación Tributaria (NIT) y allegará la respectiva certificación, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia de Adjudicación. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

Únicamente se tendrán como propuestas válidamente presentadas en la plataforma del SECOP II a más tardar en el día y hora indicada. Será responsabilidad exclusiva de los proponentes realizar las provisiones necesarias para el envío oportuno de sus propuestas.

Se debe presentar por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.

Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente por el término de 90 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso.

Los proponentes podrán retirar sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre del proceso por medio de la plataforma del SECOP II. Pasado este término cualquier solicitud dará derecho a la Entidad para hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

7. VALOR ESTIMADO

En consecuencia, El valor estimado del presente proceso de contratación será hasta la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($793.589.396) M/CTE incluido IVA. Incluido todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen y los

costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta por ÍTEM o ÍTEMS, así:

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: EQUIPOS SERVIDORES, RELOJ DE CORRESPONDENCIA, AIRES ACONDICIONADOS Y UPS, CALIBRACIÓN BASCULA ELECTRÓNICA, INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CÓMPUTO, SISTEMA ASIGNACIÓN DE TURNOS, CAMARA FOTOGRAFICA, RED ELÉCTRICA Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC	VALOR ESTIMADO PROMEDIO POR ÍTEM IVA incluido
ITEM No.1 MANTENIMIENTO RED ELECTRICA, PLANTA ELECTRICA, RELOJ, UPS's Y BASCULA DIGITAL	
-MANTENIMIENTO RED ELÉCTRICA – DIRECCIÓN GENERAL -MANTENIMIENTO PLANTA ELÉCTRICA – DIRECCIÓN GENERAL -MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE UN (1) RELOJ DE CORRESPONDENCIA -MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE) UPS'S Y AIRES ACONDICIONADOS. -MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN (BASCULA DIGITAL)	$277.975.094
ITEM No.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERVIDORES Y CÁMARA	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERVIDORES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMARA Y EQUIPO	$ 159.631.753
ITEM No.3 MANTENIMIENTO SOLUCIÓN SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE TURNOS	
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN ASIGNACIÓN DE TURNOS PARA LAS ÁREAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INPEC.	$ 85.997.333
ITEM No.4 MANTENIMIENTO CENTRO DE COMPUTO	
MANTENIMIENTO CENTRO DE COMPUTO	$269.985.216
VALOR ESTIMADO PROMEDIO DE TODOS LOS 4 ÍTEMS IVA INCLUIDO	**$793.589.396**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La entidad cuenta con el CDP- No.35923 del 27 de abril del 2023, para respaldar la presente contratación, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-000 INPEC-Gestión General, Dependencia 12-08-00-000 INPEC-Gestión General Posición Catálogo De Gastos A-02-02-02-008-007 servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción), Fuente Nación, Recurso 10, SITUAC CSF " Objeto: BSITEM 435, 436, 437, 438, 440, 441, 442, 445 y 448 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: EQUIPOS SERVIDORES, RELOJ DE CORRESPONDENCIA, AIRES ACONDICIONADOS Y UPS, CALIBRACIÓN BASCULA ELECTRÓNICA, INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CÓMPUTO, SISTEMA ASIGNACIÓN DE TURNOS, CAMARA FOTOGRAFICA, RED ELÉCTRICA Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, expedido por la Coordinadora del Grupo Presupuesto del INPEC, por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES ($794.000.000.oo) M/CTE. incluido IVA.

En lo correspondiente al IVA, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SERVIDORES, RELOJ CORRESPONDENCIA, AIRES ACONDICIONADOS Y UPS, CALIBRACION EQUIPOS, CENTRO DE COMPUTO, SISTEMA DE ASIGNACION DE TURNOS, CAMARAS Y EQUIPOS, RED ELECTRICA Y PLANTA ELECTRICA EN LA DIRECCION GENERAL DEL INPEC".	IVA: TARIFA GENERAL	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR SERVICIOS. RETENCION EN LA FUENTE DE IVA

9. ACUERDOS COMERCIALES

EL MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedido por Colombia Compra Eficiente, señala que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC en una Entidad Estatal Especial, sin embargo, como Establecimiento Público el INPEC es una entidad estatal de carácter general. En esa medida, al presente contrato le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

(1) Acuerdo comercial		(2) Entidades generales d el nivel nacional	(3) Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo comercial	(4) Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	(5) Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $204.659.000 COP Servicios de construcción $20.469.524.000 COP	SI	NO	SI
	Perú	Bienes y servicios $388.921.000 COP Servicios de construcción $20.469.524.000 COP			
	México	Bienes y servicios $204.695.000 COP Servicios de Construcción* $10'335.931 USD	SI	NO	SI
Canadá		Bienes y servicios $241.786.000 **COP** Servicios de construcció n $20.469.524.000 **COP**	SI	NO	SI
Chile		Bienes y servicios $204.663.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**	SI	NO	SI
Corea		Bienes y servicios $292.117.000 **COP** Servicios de construcción $20.865.500.000 **COP**	SI	NO	SI
Estados AELC		Bienes y servicios $532.090.000 **COP**	SI	NO	SI
		Servicios de construcción $20.465.000.000 **COP**			
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $241.786.000 COP Servicios de construcción $20.868.078.000 COP	SI	NO	NO
México		Bienes y servicios* $84.918 USD Servicios de construcción* $11'039.387 USD	NO	NO	N/A
Triángul o Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	NO	SI	NO
	Guatemala				
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		Bienes y servicios $532.129.000 COP	SI	NO	SI
		Servicios de construcción $20.466.500.000 COP			
Comisión de la Comunidad Andina		La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	SI	N/A	SI

10. REGULACIÓN DE MIPYMES

El presente proceso de Contratación NO ES susceptible de convocatoria a Mipyme de acuerdo con lo señalado en la Ley 2069 de 2020.

11. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, de manera singular o bajo las modalidades de Consorcio o Unión Temporal, que reúnan los requisitos habilitantes para participar y que no se encuentren incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalados en la Ley.

También podrán participar los consorcios y uniones temporales de conformidad con el Artículo 7 ibídem y siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso. En este último caso, los proponentes indicaran si su participación es a título de consorcio o unión temporal; tratándose de consorcio, deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y, en el caso de uniones temporales, se señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto.

Los miembros del consorcio y de la unión temporal, deberán designar la persona que para todos los efectos del presente proceso representará al consorcio o unión temporal.

Igualmente, los proponentes no podrán estar incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política o, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, lo cual será declarado por el proponente bajo juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato según el caso. De la misma forma, para determinar la existencia de posibles inhabilidades e incompatibilidades que impidan la participación en el presente proceso, se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción.

Las personas extranjeras deberán presentar su propuesta por conducto de su representante legal o de su apoderado debidamente constituido en Colombia. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su término de duración no es inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

12. PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la modalidad de selección a utilizar en desarrollo del presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

13. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.contratos.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los estudios previos del presente proceso.

14. CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA	
Publicación del Aviso de convocatoria, Estudios y Documentos Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 14 de septiembre de 2023	
Observaciones a los Estudios y Documentos Previos Y Proyecto de	Desde: 14 de septiembre de 2023	Hasta: 21 de septiembre de 2023

Pliego de Condiciones.		
Respuesta a Observaciones de los Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	26 de septiembre de 2023	
Resolución de Apertura y Publicación de los Estudios y Documentos Previos Ajustados Y Pliego de Condiciones Definitivo.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 27 de septiembre de 2023.	
Fecha límite para manifestaciones de interés en participar en el proceso.	hasta: 02 de octubre de 2023. 17:00 horas	
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Desde: 03 de octubre de 2023	hasta: 06 de octubre de 2023
Respuesta a Observaciones los Estudios y Documentos Previos Ajustados y Pliego de Condiciones Definitivo.	09 de octubre de 2023	
Fecha Límite para expedir Adendas.	Hasta: 10 de octubre de 2023	
Presentación de oferta.	Lugar: Plataforma SECOP II Fecha: 12 de octubre de 2023 Hora: 10:00 horas	
Publicación del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Subsanación.	20 de octubre de 2023	
Traslado del Informe de Verificación y Evaluación de las Propuestas.	Desde: 21 de octubre de 2023	Hasta: 27 de octubre de 2023
Respuesta de Observaciones, Publicación de la Evaluación Definitiva.	30 de octubre de 2023	
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	31 de octubre de 2023	
Suscripción del Contrato y Registro.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firmeza del acto administrativo de adjudicación.	
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	

15. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El INPEC publicará toda la información relacionada con el presente proceso de selección en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.contratos.gov.co, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta los estudios previos del presente proceso.

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Director Gestión Corporativa

Revisó y Aprobó: Oscar Alexander Morantes Sánchez, Coordinador Grupo Contratos
Revisó y Aprobó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce, Subdirector Gestión Contractual (E).
Revisó: Xenia Patricia Pimienta Padilla - Profesional Especializado Dirección Corporativa
Proyectó: Gloria Hernández Tinjacá – Abogado Subdirección de Gestión Contractual